



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

SVT/sri

**DESIGNA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR**

CONCEPCIÓN, **28 MAYO 2024**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° **4260**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. El Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, don Roberto Burdiles Allende, en su Ordinario N° 13/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a su Representante Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior de dicha Facultad; toda vez que la representante en ejercicio, doña Jimena Alarcón Castro, según Acta del Comité de Perfeccionamiento Académico N°4/2023, acuerda entre otros beneficios, liberación total de jornada, siendo autorizada para realizar Pasantía postdoctoral presencial, en el instituto Europeo de Diseño y en Di bartolo Desing Research, a contar del 20 de febrero de 2024, según consta en Decreto Exento RA N° 352/7637/2023.
4. Lo documentado por la académica Jimena Alarcón Castro, en su carta renuncia al cargo de Representante Suplente de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, dirigida a don Roberto Burdiles Allende, Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, con fecha 19 de diciembre de 2023.
5. Que según se indica en DUE N° 4064/2022, se designó a la Sra. Jimena Alarcón Castro, Representante Suplente de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, entre el 03 de junio de 2022 y hasta el 03 de junio de 2026.
6. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 1039/2024, que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a objeto de elegir a su Representante Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.
7. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°42/2024 que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 597 de fecha 24 de abril de 2024 proclamó electo como representante Suplente de dicha Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior a don Rodrigo García Alvarado.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Designa Representante Suplente de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante la Comisión de Evaluación Académica Superior  
Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile<sup>1/2</sup>

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

8. Que en virtud de los resultados señalados en numeral 6 precedente, el académico don Rodrigo García Alvarado, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 49° del Decreto Universitario N°140/2005 que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío, deberá asumir el cargo de Representante Suplente de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, en reemplazo de doña Jimena Alarcón Castro.

0051

**DECRETO:**

**DESÍGNASE** como **Representante Suplente** de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante la **Comisión de Evaluación Académica Superior** a don **Rodrigo García Alvarado**, Jerarquía Académica Titular, según consta en DUE N° 11.059/2014, debiendo asumir en dicha representación desde el 6 de mayo de 2024 y hasta el 03 de junio de 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.  
Saluda a Ud.

  
**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
Secretaría General  
